

Para 4 de Abril de 1815. con motivo a las r. de
cretos, sobre formacion de un Plan Genl de Educacion

Señores
Diospasa por tu favor en otro dia congregados los señores magister
Diospasa habiendo conf. a cerca de lo q. se ha de dirigir a la
Cea Superior? q. luego el caso, expectatm. de el trabajo o
Nimer Plan formado ultimam. de por la Unid. teniendo
Puni consideracion a la imparcialidad, q. la Junta, no pue-
Unidad de menos de exponer en los r. D. Añmó i Cea
de estos comisionados, para q. vean e inspeccio-
nen el expresado plan de Educacion publica y visto
propongan con toda libertad a esta Jta. quantos

observacio. se lesen por como. quatenos o pomenos
lo q. les parezca, a fin de q. conferenciando sobre
las particulares, se acuerde lo mas como. q. pueda
conducir, al desempeño de esta com. con lo q.
se concluido esta Jta. q. firmaron dos de Dhos
señores el ve. r. en fe de ello.

D. Diospasa
por

D. Martel

[Handwritten signature]

Sec. de
Sec.

[Handwritten signature]

AVSA



Beni relation con el clam. plomo de 16 de
Junio de 1815. Se de 21 de Junio de 1815. Se de
de 26 de Junio de 1815. Plomo de 28 de Junio
de 31 de Junio de 1815 en punto de
su fin cada uno.

2
Se de 4 de Julio de 1815 con motivo
de la Real Decree, sobre provisiones
de la Real Cedula de 17 de Julio de 1815.

Atendida
D. J. de la Cruz

D. J. de la Cruz

D. J. de la Cruz

